

INVITACION PÚBLICA

ILG-214-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA Y PRIMARIA EN LAS DIMENSIONES ESPACIAL Y DEMOGRÁFICA EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II
EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005).

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Profesional en Ingeniería Ambiental, con experiencia acreditada en trabajo con comunidades; para realizar levantamiento y sistematización de información secundaria y primaria en las dimensiones espacial y demográfica en las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Servicios profesionales para realizar el levantamiento y sistematización de información secundaria y primaria en las dimensiones espacial y demográfica en las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II; en el marco del desarrollo del proyecto de extensión: Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

2.1.-ALCANCE DEL OBJETO

El oferente seleccionado deberá contar con el perfil, experiencia y calidad requerido para ejecutar el objeto y las actividades a contratar.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Profesional en Ingeniería Ambiental, con experiencia acreditada en trabajo con comunidades; para realizar levantamiento y sistematización de información secundaria y primaria en las dimensiones espacial y demográfica en las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.	1

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE.

No	Obligaciones específicas	Entregables
1	Levantamiento de información secundaria y primaria recolectada en las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.-	Presentar un informe técnico que detalle el cumplimiento de la obligación.

**INVITACION PÚBLICA
ILG-214-2018**

**INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
SECUNDARIA Y PRIMARIA EN LAS DIMENSIONES ESPACIAL Y DEMOGRÁFICA EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA
DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II**

2	Sistematización de información secundaria recolectada en las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.	Presentar un informe técnico que detalle el cumplimiento de la obligación.
3	Sistematización de encuestas y entrevistas realizadas en las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.	Presentar un informe técnico que detalle el cumplimiento de la obligación.
4	Sistematización de matrices a partir de información secundaria de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.	Presentar un informe técnico que detalle el cumplimiento de la obligación.
5	Organización de archivo digital e impreso de la documentación generada en el proyecto: Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.	Presentar un informe técnico que detalle el cumplimiento de la obligación.
6	Edición de informes de avance del proyecto: Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II.	Presentar un informe técnico que detalle el cumplimiento de la obligación.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS (\$2.800.000) M/CTE., amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 359 - 5013 del 31 de Mayo de 2018, del proyecto: Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RU-MOR CH RIO FRIO I Y II.

5.1. FORMA DE PAGO:

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: 2 pagos mensuales, previo recibido a satisfacción de lo solicitado por el Supervisor de la orden contractual. Los pagos se harán efectivos previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado en el proyecto de Extensión: Estudio para determinar las características socioeconómicas, políticas y culturales de las áreas de influencia de las centrales hidroeléctricas en operación (generación) CH RU-MOR CH RIO FRIO I Y II.

INVITACION PÚBLICA

ILG-214-2018

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN SECUNDARIA Y PRIMARIA EN LAS DIMENSIONES ESPACIAL Y DEMOGRÁFICA EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II

6.- PERIODO ESTIMADO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN CONTRACTUAL

De acuerdo con los estudios técnicos, económicos y de conveniencia que preceden el presente proceso de selección, la Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira, tiene estimado y calculado como plazo de ejecución de la orden, contados desde el perfeccionamiento y legalización, de 60 días.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. OFERTA ESCRITA

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. DOCUMENTOS PERSONA NATURAL

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia) (**Obligatorio para prestación de servicios**).
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente, anexando certificación de la cuenta bancaria que relaciona en el formato.
http://gerencia.unal.edu.co/fileadmin/user_upload/CON_1_Formato_Creacion_de_tercerosV3.pdf
- f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:
 - Copia de certificación de afiliación
 - Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
 - Copia de recibo de pago

**INVITACION PÚBLICA
ILG-214-2018**

**INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
SECUNDARIA Y PRIMARIA EN LAS DIMENSIONES ESPACIAL Y DEMOGRÁFICA EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA
DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II**

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

- 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b"(si aplica) "c" y "d", del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.
- 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.
- 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "f" y "g" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.
- 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: idea_pal@unal.edu.co; o radicados físicamente en la Oficina del IDEA ubicada en el tercer piso del Edificio los cinco en la Carrera 32 No 12-00 de Palmira Valle.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora Cierre*
Publicación de la Invitación	6 de junio de 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	Del 6 junio al 12 de junio de 2018	Se recibirán las ofertas en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 4:00 p.m
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	13 de junio de 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	14 de junio de 2018	Se recibirán las observaciones en el sitio indicado en el numeral 8, hasta las 04:00 p.m

**INVITACION PÚBLICA
ILG-214-2018**

**INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
SECUNDARIA Y PRIMARIA EN LAS DIMENSIONES ESPACIAL Y DEMOGRÁFICA EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA
DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II**

Respuesta a las Observaciones y Publicación informe Definitivo.	15 de junio de 2018	http://contratacion.palmira.unal.edu.co
--	----------------------------	---

Nota: El cronograma podrá ser modificado por la UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. Cualquier variación será comunicada a través de la página web: <http://contratacion.palmira.unal.edu.co>

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.4. Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$) / Monto estimado de la contratación (\$):

El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 5 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

De Asignación de Puntaje	Puntaje
Formación académica: Se otorgarán 20 puntos a la persona que presente mayor número de certificados y/o diplomas académicos adicionales y a los demás se aplicará regla de tres.	20 puntos.

INVITACION PÚBLICA

ILG-214-2018

**INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MINIMA: CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
PROFESIONALES PARA REALIZAR EL LEVANTAMIENTO Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN
SECUNDARIA Y PRIMARIA EN LAS DIMENSIONES ESPACIAL Y DEMOGRÁFICA EN LAS ÁREAS DE INFLUENCIA
DE LAS CENTRALES HIDROELÉCTRICAS EN OPERACIÓN (GENERACIÓN) CH RUMOR CH RIO FRIO I Y II**

Experiencia: Se otorgarán 80 puntos al oferente que mediante certificados acredite mayor tiempo de experiencia relacionada con el perfil descrito en el numeral y las demás se calificarán proporcionalmente por regla de tres.	80 puntos.
Total	100 puntos.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre (2) dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- A)** La persona natural que presente la menor oferta económica
- B)** En caso de persistir el empate, se seleccionará mediante sorteo de balotas.

Responsable de la Invitación

FERNANDO AUGUSTO MONTEALEGRE

Dependencia: Departamento de Ingeniería y administración

Email:famontealegrel@gmail.com

Teléfono: 2868888 ext. 34332